

Instrucciones formalización inscripción PAU y solicitud título de Bachiller

Mayo 2025

1º.- **5-21 de mayo:** fase de inscripción en la convocatoria ordinaria de la PAU.

2º.- **Si has aprobado 2º de Bachillerato debes solicitar el título de Bachiller:** el enlace para que lo solicites se ha enviado a tu correo corporativo y el centro lo ha colgado en su página WEB. El alumno solicita el título y lo paga (Tasa: 47'85).

https://aplicaciones.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=15

3º.- El alumno debe acudir a ventanilla de oficinas del centro con los justificantes de pago del título de Bachiller (tres ejemplares: ejemplar para el interesado, ejemplar para el centro y ejemplar para la administración) para formalizar la inscripción en la PAU respetando el calendario siguiente:

- Lunes, 19 de mayo:
 - grupo A (de 9:30 h. a 11:30 h.)
 - grupo B (de 11:30 h. a 13:30 h.)
- Martes, 20 de mayo:
 - grupo C (de 9:30 h. a 11:30 h.)
 - grupo D (de 11:30 h. a 13:30 h.)

4º.- Una vez realizada la gestión en el centro, el alumno deberá formalizar el pago de las tasas de la PAU. **El plazo expira el día 23 de mayo a las 23:59 h.**

Calendario de la PAU – Sede de los Tribunales – Documentación

Junio 2025

Las pruebas de la PAU se realizarán los días 3, 4 y 5 de junio (convocatoria ordinaria) en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, Rda. Misericordia, y los días 1, 2, y 3 de julio (convocatoria extraordinaria) en Escuela Politécnica Superior de Huesca. Aquí tenéis los enlaces a la página web de la Universidad de Zaragoza en donde encontraréis esta información.

- **Calendario y Horarios de la Prueba de Acceso a la Universidad:**
<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/pau/calen>
- **Distribución de centros por tribunales y lugares de examen:**
<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/pau/distordin>

La documentación que debéis presentar cuando realicéis la PAU es la siguiente:

- Ficha con datos de inscripción en la PAU (el documento os lo facilitarán en oficinas cuando formalicéis la inscripción).
- Etiquetas identificativas personales (os las entregarán en oficinas cuando formalicéis la inscripción).
- D.N.I. **en vigor** (o permiso de residencia, pasaporte...).

El profesor Modesto Loste ejercerá como profesor colaborador con el tribunal; acompañará a los estudiantes durante los días de las pruebas y los ayudará a resolver las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo de estas.